

partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, ya que en ambos ha de publicarse este edicto, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, y con domicilio en en nom-

bre (propio o en representación de), enterado del pliego de condiciones por las que esa Junta Vecinal de Ontón enajena, con fines a la instalación de una fábrica de productos químicos, con un mínimo de cien puestos de trabajo, la finca de sus propios sita en el «Monte Suera», de 116.800 metros cuadrados de superficie, acepta todas y cada una de las condiciones de tal pliego, y conforme a ellas solicita se le adjudique en venta por el precio de pesetas, para (si

mismo o Entidad que represente), uniendo a esta proposición los documentos prevenidos en el pliego de condiciones y adjuntando sobre cerrado de «Referencias técnicas».

(Fecha y firma.)

Las demás normas por las que se registró esta subasta son las que figuran en el citado pliego de condiciones.

Ontón, 31 de octubre de 1970.—El Presidente.—10.653-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 100.138 y 100.139 de entrada y 307.651 y 307.652 de registro, correspondientes a 18 de noviembre de 1965, en metálico, sin interés, de 71.100 y 44.000 pesetas, propiedad de don Andrés Tanarro González, en garantía de FF.CC. Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, y ejecución de obras comprendidas en los proyectos números 924 y 925, de movimientos de tierras en el polígono C, primera, segunda fase de la avenida del Generalísimo. (3.560/1970.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 16 de octubre de 1970.—El Administrador.—10.552-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 484.841 de entrada y 274.908 de registro, correspondiente a 16 de septiembre de 1964, en valores del Estado, por 90.000 pesetas, propiedad de don Aurelio Martínez González, en garantía de ejecución de las obras red de caminos secundarios San Martín de Couceiro (valle del Dubra), La Coruña. (4.481/1970.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Administrador.—10.549-C.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento de José Ramón Tartas Rico, sin domicilio fijo conocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 113/70, instruido por descubrimiento de tráfico ilegal de trufas, mercancía que fué valorada en 216.000 pesetas, según se le tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente

para la sesión de Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 16 de noviembre de 1970, a las once horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 22 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—5.876-E.

Desconociéndose los domicilios de Juan Carlos Teixidor Escrivá y José Portada Max, por el presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 178/70, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Peugeot» ostentando matrícula M-411.564, que fué valorado en 105.000 pesetas, según se les tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión de Pleno del Tribunal que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 16 de noviembre de 1970.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan el acto de la vista, según determina el párrafo 3) del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 22 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—5.877-E.

LEON

Por el presente edicto se notifica a don Pedro Carande Carande, natural de Escaro, de esta provincia, que actualmente se encuentra residiendo en Venezuela, sin que sepa su domicilio, propietario del vehículo marca «Opel-Rekord» matrícula turística española 2-M-8.739, con motor número 15-0070372 y bastidor número 103675489, afecto al expediente número 17 de 1970, que con motivo de haber sido entregadas en este Tribunal, a requerimiento del mismo, las piezas que dicho señor Caranda había dejado en el domicilio de su señora madre, doña Salomé Carande Gutiérrez, para ser incorporadas al referido vehículo, a las once horas del día 7 de noviembre próximo se reunirá en esta Delegación de Hacienda la Junta de Valoración establecida en el apartado tercero del artículo séptimo del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a su valoración.

Lo que se publica para conocimiento del interesado a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

León, 22 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda-Presidente.—5.879-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Esteban Carmona, cuyo último domicilio conocido era en Camino Viejo de Villaverde, Madrid, inculpaado en el expediente número 412/70, instruido por aprehensión de un automóvil «Renault-Gordini», con matrícula M-237379, mercancía valorada en 15.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de noviembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—5.592-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Reina Parejo, cuyo último domicilio conocido fué en Madrid (calle del General Mola, número 97), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 14 de octubre de 1970, al conocer del expediente número 263 de 1965, instruido por aprehensión de dos camiones «MAN», ha acordado en cuanto a todos los encartados en el citado expediente, absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción, así como proceder a la devolución de los camiones aprehendidos a sus propietarios, una vez que adquiera firmeza el presente fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: Por el Delegado de Hacienda, Presidente.—5.697-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don José María Lloréns Llosés, cuyo último domicilio conocido era en la plaza Rebés, 4, de Andorra la Vieja, inculcado en el expediente número 265/68, instruido por aprehensión de automóvil Citroën ID-19, mat. B-482384, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 2 de diciembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se

determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 27 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—5.929-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don José María Lloréns Llosés, don José Luis Reina Parejo y don Salvador Portella Garriga, cuyos últimos domicilios conocidos eran en la plaza Rebés, 4, de Andorra la Vieja; General Mola, 97, sexto, Madrid, y Via Augusta, 115, tercero, de Barcelona, respectivamente, inculcados en el expediente número 271/68, instruido por aprehensión de automóvil Citroën ID-19, mat. B-513675, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 2 de diciembre de 1970 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sanciona-

dor, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 27 de octubre de 1970.—El Secretario del Tribunal.—5.930-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

ACUEDUCTO TAJO-SEGURA

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal Altomira-Alarcón (desglosado de tramos en túnel) y canal de Villarejo, acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de Carras-cosa del Campo (Cuenca)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 93 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública, durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Diario de Cuenca», de Cuenca, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Carras-cosa del Campo (Cuenca) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 25 de septiembre de 1970.—El Director técnico del Acueducto Tajo-Segura, Jaime Nadal Aixalá.—5.746-E.

Relación de propietarios

| Finca | Propietario | Polygono | Parcela | Cultivo | Superficie expropiada — Ha. |
|-------|---|----------|---------|---------------------|-----------------------------------|
| 1 | Don Acacio Carlavilla Valenciano | 11 | 85 | Cereal secano | 0,4580 |
| 2 | Doña Eladia Jarabo Rozalén | 11 | 96 | Cereal secano | 0,4800 |
| 3 | Doña Antonia García Gismero | 10 | 68 | Cereal secano | 0,3440 |
| 4 | Doña Victoria Jiménez Albendea | 10 | 90 | Cereal secano | 0,0580 |
| 5 | Herederos de don Julián del Moral Asensio | 10 | 91 | Cereal secano | 0,0840 |
| 6 | Herederos de doña Eulalia Yastrembric García-Saavedra | 10 | 92 | Cereal secano | 0,4520 |
| 7 | Don Quirino Izquierdo Albendea | 9 | 1 | Cereal secano | 0,1280 |
| 8 | Don Silvino Delgado Rozalén | 9 | 2 | Cereal secano | 0,1700 |
| 9 | Doña María del Pilar Delgado García de Saavedra | 9 | 39 | Cereal secano | 0,1620 |
| 10-a | Doña Rosario Albendea Rozalén | 9 | 38 | Cereal secano | 0,4900 |
| 10-b | | | | Erial | 0,0420 |
| 11 | Don José Zafra Guadalajara | 9 | 572 | Olivar | 0,0120 |
| 12 | Don Juan Melero Plaza | 9 | 573 | Olivar | 0,0500 |
| 13 | Don Nemesio Martínez Izquierdo | 9 | 25 | Cereal secano | 0,1420 |
| 14 | Doña Julia Barrios Medina | 9 | 26 | Cereal secano | 0,3200 |
| 15 | Don Manuel Jiménez Peralta | 7 | 31 | Cereal secano | 0,1260 |
| 16 | Doña Rosario García-Saavedra Carlavilla | 7 | 30 | Cereal secano | 2,5480 |
| 17 | Herederos de doña Eulalia Yastrembric García-Saavedra | 7 | 29 | Cereal secano | 0,1520 |
| 18 | Doña Leonor Balsalobre Jaramillo y doña Josefina Escribano Balsalobre | 7 | 3 | Cereal secano | 0,0340 |

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SEVILLA

Facultad de Medicina de Cádiz

Solicitado por doña María del Carmen Jurado Quintana, natural de Melilla, con residencia habitual en Melilla, provincia

de Málaga, calle Carlos de Arellanos, número 24, la expedición de un nuevo título de Practicante, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la Superioridad en 17 de febrero de 1955, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 19 de agosto de 1970.—El Decano.—2.595-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Línea de alta tensión, aérea, a 25/6 kV., de 16 metros de longitud, que tendrá su origen y conexión en el apoyo número 6 de la línea La Torre-Térmica y finalizará en caseta con transformadores de 50 KVA., que se denominará «Tejar Rosas», en la localidad de Baza.

Presupuesto: 230.019 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por dicha instalación presentarán sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillios, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 14 de octubre de 1970.—El Delegado de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—10.536-C

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Cable subterráneo de alta tensión a 8/10 kV., de 695 metros de longitud, que irá desde un apoyo situado junto al camino del Avellano, de la línea aérea, denominada «Circunvalación Norte», hasta el centro de transformación denominado «San Pedro», de esta localidad.

Presupuesto: 832.075 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por dicha instalación presentarán sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillios, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 14 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—10.535-C.

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Cable subterráneo de alta tensión, a 8/10 kV., de 670 metros de longitud, que irá desde la subestación de San Antonio hasta el centro de transformación denominado «San Andrés», en esta localidad.

Presupuesto: 842.972 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas las personas o Entidades que se consideren afectadas presentarán sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillios, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de pu-

blicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 15 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—10.538-C.

*

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Línea de alta tensión, aérea, a 25/15 kV., de 773 metros de longitud, que tendrá su origen y conexión en un apoyo s/n. situado junto al camino vecinal de Montegícar a Guadalhortuna, de la línea a 15 kV. Arbumiel-Montegícar-Guadahortuna-Alamedilla-Alicún y finalizará en caseta con transformador de 100 KVA., que se denominará «Camino de Carchelejo», en la localidad de Montegícar.

Presupuesto: 442.095 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas presentarán sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillios, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 15 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—10.537-C.

*

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39.

Características: Cable de alta tensión, subterráneo, de 540 metros de longitud, a 8/10 kV., que irá desde el centro de transformación denominado «Nevot» hasta el centro de transformación «San Miguel», de esta localidad.

Presupuesto: 644.358 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por dicha instalación presentarán sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basillios, número 10, Granada, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 15 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Vidal Cadenas Esquinas.—10.539-C.

MADRID

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera:

Número: 2.503. Nombre: «Marinas». Mineral: Casiterita. Hectáreas: 79. Término

municipal: Hoyo de Manzanares. «Boletín Oficial» de la provincia: 31.8.70. 207.

Número: 2.504. Nombre: «Romero». Mineral: Casiterita. Hectáreas: 24. Término municipal: Hoyo de Manzanares. «Boletín Oficial» de la provincia: 31.8.70. 207.

Número: 2.505. Nombre: «La Ren de López». Mineral: Oro. Hectáreas: 600. Términos municipales: Piñuecar, La Serna, Gascones y Braojos. «Boletín Oficial» de la provincia: 1.9.70. 208.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días naturales ante esta Delegación Provincial.

Madrid, 2 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de las Sección de Minas, Félix Aranguren.

MALAGA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/630, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Elevar la tensión de la Central Tajo de Ronda y caseta de entronque y seccionamiento de Arriate, sitios en los términos citados.

Características: Subestación, tipo intemperie, de 1.500 KVA., relación 15/32 kV.

Presupuesto: 1.236.630 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Fries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 20 de octubre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.—10.540-C.

NAVARRA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición de autorización de instalación y declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre forzosa de paso.

Peticionario: «Electra Saltea». Eulate (Navarra).

Objeto: Suministro de energía eléctrica a la localidad de Aranarache.

Características: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV., de 372 metros de longitud, con origen en línea de la Sociedad peticionaria y final en nuevo centro de transformación, tipo intemperie, de 25 KVA., en Aranarache.

Presupuesto: 129.251 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (E'letoquieta, número 2, Pamplona), a partir de la fecha de su publicación.

Pamplona, 7 de octubre de 1970.—El Delegado provincial, Tomás Moreno.—2.847-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 31 de octubre de 1969 por «La Unión Resinera Española, S. A.».

62.500 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 125.001 a 187.500, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de octubre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.500-8.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 23 de marzo de 1970 por «Finanzauto y Servicios, S. A.»:

29.109 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 291.087 a 320.195, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de octubre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—10.588-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 24 de abril de 1970 por «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, Sociedad Anónima» (SNIACE): 401.376 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.408.254 a 2.809.629, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen idénticas características y derechos que las actualmente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad, participando en los beneficios que se distribuyan con cargo al ejercicio de 1970, en la proporción correspondiente a seis meses.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de octubre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.649-C.

BANCO DE ESPAÑA

ALMERIA

Bienes incursos en presunción de abandono existentes en esta sucursal que, de no ser reclamados por los interesados o derecho-habientes, se ingresarán en el Tesoro Público, de acuerdo con el Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

Cuentas corrientes: Guillermo López Martínez, 100 pesetas; Eulogia Sánchez Jordán, 100 pesetas.

Depósito de efectivo: Número 327, Basilio García López, 1.551,82 pesetas; número 329, José García López, 1.551,62 pesetas; número 328, Manuel García López, 1.551,62 pesetas; número 332, herederos de Basilio García Sánchez, 619 pesetas.

Depósitos de valores: Interior 4 por 100, número 1.645, 500 pesetas nominales, Julián Moya Fernández; Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15-11-1951, pesetas nominales 500, número 5.623, Juan Pérez Rodríguez; pesetas nominales 500, número 5.849, Rosa Jiménez García.

Almería, 24 de septiembre de 1970.—El Secretario accidental, Matías del Rosal.—10.569-C.

BANCO DE VIZCAYA

BARCELONA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo cuarto del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 se inserta la relación de bienes incursos en presunción de abandono con la debida anticipación legal, acaecidos en las sucursales y agencias del Banco de Vizcaya de la provincia de Barcelona, para que por los titulares de los depósitos de efectivo o por sus causahabientes, se formulen por escrito y presenten en esta Entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiendo que si no se promueve reclamación se ingresará, dentro del primer trimestre del año 1972, el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación Provincial de Hacienda:

| Titular | Saldo — Pesetas |
|--|-----------------------|
| Manuel Farga Núñez de Sanjurjo | 633,15 |
| A. Marfil García | 682,71 |
| Sami Traves Levi | 670,70 |
| Aluminio Vintro | 319,16 |
| P. O. D. F. E. | 406,53 |
| Ricardo Yoti de las Heras | 291,61 |
| Kans Eisner | 412,72 |
| Vicente Vidal Montés | 249,71 |
| María Sampere Bosque | 290,65 |
| Enrique Alfonso Calveto | 230,56 |
| Salvador Jorba Graupera | 306,55 |
| Elisa Estellberg y Carlos Torrala | 381,15 |
| Jacinto Pol Eloy | 266,28 |
| Antonio Marqués Gasali | 287,09 |
| Montserrat Alabau Farreres | 261,14 |
| Teresa Alabau Farreres | 261,51 |
| Miguel Sender Brota y Rosa Borrell | 255,92 |
| Montserrat Torras Preses | 361,94 |
| José Pous Sabater | 232,71 |
| Isidro Moreta Amat y Marcellino Moreta | 437,33 |
| Mario Agustí Pueyo | 234,98 |
| Ana Torner Subirá | 352,08 |
| Jorge Renieblas Farré | 299,08 |
| Modesta Fernández Menclás y José Quesada | 298,02 |
| Mariana Valis Carcasona y Teresa Gironés | 568,44 |
| Miguel Solé Boils | 2.797,20 |
| Marceliana Serrano Palacín | 831,30 |
| Florentina San José Arenales | 678,70 |
| Francisco Alvarez Menéndez | 724,95 |
| Doroteo Gutiérrez Moral y Florentina Saenz | 1.085,05 |

Titular

**Saldo
—
Pesetas**

| | |
|---|----------|
| Prieto Cristina | 615,74 |
| Luis Coll Robert | 2.332,32 |
| Fedelo Rambaldi Rolando | 850,41 |
| Carmen Canet Navarrete | 978,66 |
| Esteban Carbonell Andréu y Sociedad Calvo Pierres | 452,90 |
| Joaquín Llusart y Cia. | 485,35 |
| Salvador Fabregat Sales y Juan Rusiñol | 292,50 |
| Mariano Grau y Rosa Grau Llorens | 379,35 |
| Pedro Castany Miralda | 565,05 |
| Matías Guasch Luis Viñas | 694,61 |
| Francisco Pérez García | 721,95 |
| Luis Puges Arat | 798,30 |
| Dario Romeu y J. Auquert | 589,45 |
| Salvador Sama Sarrera | 570,62 |
| Josefa Moner Planer | 339,81 |
| José Crespi Garriga | 331,10 |
| José M. García Sánchez | 390,78 |
| María Pellrés Requena | 262,87 |
| María Rosa Rovira Geronés | 1.486,69 |
| Carmen Damont Vilalta | 525,86 |
| Vda. J. Domenech | 542,40 |
| María Luisa Villa Largier | 741,67 |
| Joaquina Ricart Mas | 225,02 |
| Nuria Vallés Pallás | 214,47 |
| Montserrat Llobet Colom | 313,97 |
| María Ramírez Condominas | 306,96 |
| Clara Peña Nebot | 334,92 |
| Mercedes Tubau Pirot | 325,10 |
| Montserrat García Pons | 374,59 |
| Antonio Pozo Pérez | 234,45 |
| Emilio Pere Colfentr | 502,45 |
| Papeles de Estaño, S. A. | 797,29 |
| Jaime Sansó Borda y Raimunda Pulg | 1.410,22 |
| Luis Cardona Pedrals y Dolores Bosch | 214,70 |
| Pedro Ruiz Fernández | 300,50 |
| Comercial Ibérica Farmacéutica | 361,63 |
| Josefa Casademunt Heras | 2.221,21 |
| Manuel Díaz Fernández | 297,06 |
| José Esteve Closas | 472,60 |
| Ramón María Pujol Castells | 784,36 |
| Buen Poch Ferrer | 366,60 |
| José Valls Elías | 233,05 |
| Dolores Rivas Dalmau | 306,08 |
| Vicenta Ferrer Plana, con destino a Agustín Ferrer Tena | 373,70 |
| Emilia Bové Mateu | 1.114,77 |
| Mariano Gimeno Ros y Teodora Mestres | 393,20 |
| Alberto Juvanteny Maylinch y Mercedes Prat | 1.464,56 |
| José Mitchjans Aymerich | 1.076,88 |
| Ventura Nicoulou Vives | 297,70 |
| José Olivé Tarriga | 295,55 |
| Catalina Rivira Gelabert | 273,31 |
| Juan Rusiñol | 347,24 |
| Tomás García Garrote | 403,85 |
| Raimundo Minguella Piñol | 433,38 |
| Vicente Casanovas Querol | 734,54 |
| Ricardo Carreras Carreras | 479,08 |
| Juan Casas Galofré | 487,80 |
| Cristóbal Albá Coll | 1.650,— |
| José Oliá Albá | 1.892,83 |
| José Martín Olagorta | 1.642,— |
| Jorge Ferret Isert | 1.273,58 |
| José Soler Rusi | 73.565,— |

Lo que se comunica y anuncia a los efectos legales procedentes.
Barcelona, 7 de octubre de 1970.—
3.496-12.

AGRICOLA SEVILLANA, S. A.

MADRID

A los efectos prevenidos en los artículos 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad se complace en hacer público lo siguiente:

1.º Que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de julio de 1969, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la suma de un millón de pesetas, anulando al efecto las acciones números 4.401 al 5.400 (números cuatro mil cuatrocientos uno al cinco mil cuatrocientos).

2.º Que en Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 30 de mayo de 1970, se tomó, por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

La reducción del capital social acordado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 31 de julio de 1969, se llevará a cabo mediante la amortización y anulación de las acciones números 4.401 al 5.400, valoradas en un millón de pesetas, a razón de mil pesetas nominales y efectivas cada una, adjudicándose a «Urbanizadora Cerro Alarcón, S. A.», titular de dichas acciones, una superficie de 238 hectáreas 5 áreas 34 centiáreas de las fincas registrales integrantes de las fincas rústicas propiedad de la Empresa, sitas en Valdemorillo y Navalagamella (Madrid), cuya superficie se valora en un millón de pesetas, delegando en el Consejo de Administración la facultad de concretar las fincas que hayan de ser objeto de la adjudicación, así como la ejecución de todos los demás actos precisos para ejecutar la reducción del capital acordada, hasta lograr que todos los acuerdos adoptados tengan acceso a los Registros Mercantil de esta provincia, y de la Propiedad a cuya jurisdicción pertenezcan los bienes que se adjudican.

Madrid, 29 de octubre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.646-C. 2.ª 2-11-1970

LOS COCODRILOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid en el domicilio social, calle Preciados, número 27, el día 22 de noviembre próximo, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en el mismo domicilio, en su caso, de segunda convocatoria, al objeto de que delibere y decida sobre los extremos del siguiente

Orden del día

1.º Deliberación sobre informe del movimiento de Caja de la Compañía desde el 1 de enero de 1967 al 30 de septiembre de 1970 y resoluciones a adoptar al efecto.

2.º Propuesta de cese de apoderado de la Compañía y designación del que haya de sustituirlo.

3.º Propuesta para designación de nuevo vocal del Consejo de Administración de la Compañía.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de octubre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.570-C.

CULMEN, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

MADRID

Princesa, 23

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 26 de octubre de 1970, por ser festivo el 25, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor.

S-H-S LL-C-N W-P-R B-H-I
F-T-O J-Y-K Y-F-Q W-K-E

Madrid, 26 de octubre de 1970.—P. P., Enrique de la Peña.—10.550-C.

SONTRASA

«Sondeos y Transformación de Fincas, Sociedad Anónima (SONTRASA), anuncia que por virtud de acuerdo tomado en Junta general extraordinaria de fecha 21 de octubre de 1970 se procede a la disolución de esta Sociedad con el siguiente balance:

| | |
|-------------------|-------------|
| Activo: | |
| Caja | 229.369,75 |
| Accionistas | 750.000,— |
| Pérdidas | 20.630,25 |
| Suma | 1.000.000,— |

| | |
|---------------|-------------|
| Pasivo: | |
| Capital | 1.000.000,— |

Lo que se hace público a los efectos determinados en los artículos 153, 164 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Director Gerente, Francisco Pérez Cañizares.—10.534-C.

OMNIVER, S. A.

La Junta general de accionistas, reunida con carácter de universal el día 12 de diciembre de 1969, acordó por unanimidad la disolución y extinción de la Sociedad, aprobando asimismo el siguiente balance definitivo de liquidación. Nombrando liquidador a don Carlos Agueró Seguí, vecino de Barcelona, con domicilio en la calle de Valencia, número 617.

| | |
|------------------------|-----------|
| Capital | 2.500.000 |
| Efectivo en caja | 1.665.607 |
| Pérdidas | 834.393 |
| | 2.500.000 |

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de octubre de 1970.—El Liquidador, Carlos Agueró Seguí.—El Notario.—10.556-C.

MEDICA REUS, S. A.

REUS

Balance referido al 31 de diciembre de 1969

| | |
|-----------------------|--------------|
| | Pesetas |
| Suma del Activo | 3.285.223,63 |
| Suma del Pasivo | 3.285.223,63 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1969

| | |
|-------------------------|---------------|
| | Pesetas |
| Suma del Debe | 12.216.937,39 |
| Suma del Haber | 12.734.371,93 |
| Beneficio líquido | 517.434,54 |

Reus, 16 de octubre de 1970.—El Gerente, Dr. José P. Savé Tortajada.—2.907-D.

S. A. EDITORIAL GRAFICAS ESPEJO

MADRID

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Compañía (calle de Tomás Bretón, 51, edificio 1), en primera convocatoria, el próximo día 20 de noviembre, a las once horas, y en segunda convocatoria, en el

mismo lugar, el día 21 del mismo mes, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Facultar al Consejo para que de conformidad con lo que preceptúa el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 84 de la misma, pueda aumentar el capital de la Compañía en una o varias veces y hasta la máxima cuantía del cincuenta por ciento del capital actual con la consiguiente autorización de modificación, en su caso, del artículo sexto de los estatutos de la Sociedad.

2.º Aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 26 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, marqués de Salinas, Joaquín Valdés Sancho.—3.478-12.

MITCHELL COTTS ESPAÑOLA, S. A.

En liquidación

En la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de octubre de 1970, se tomó el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad con el siguiente balance final de liquidación:

| | | |
|--|------------|---------|
| ACTIVO | | Pesetas |
| Caja y Bancos | 855.261,08 | |
| Gastos de constitución | 19.242,40 | |
| Resultados ejercicios anteriores | 118.108,52 | |
| | 992.612,— | |
| PASIVO | | Pesetas |
| Capital social desembolsado | 900.000,— | |
| Previsión para gastos e impuestos de liquidación | 92.612,— | |
| | 992.612,— | |

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de octubre de 1970.—El Liquidador, Juan Zaragoza Marías.—10.529-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de octubre—Títulos premiados

N-783 R-981 S-807 P-587 E-612
U-319 L-629 Q-193 J-477 Q-589

10.544-C.

ANTRACITAS DE FABERO, S. A.

Convocatoria

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y disposiciones que regulan el régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, José Antonio, número 1, Madrid, el día 28 de noviembre, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio social 1969-1970 y de la gestión del Consejo de Administración; designación de accionistas censores.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán los accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o en la oficina principal del Banco Hispano Americano, o en el de Vizcaya, de esta capital, con diez días de antelación al señalado para la Junta.

Madrid, 28 de octubre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.495-10.

TURISMO INSULAR, S. A.

(TURINSA)

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, a Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, veinticinco días después de la fecha del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o sea el día 27 del mes de noviembre del presente año, en el domicilio social, sito en la calle Gomera, número 4, de Las Palmas de Gran Canaria, a las diecinueve horas y, si procediere, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación de poderes.

Segundo.—Ampliación del capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.650-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones de la emisión 1967

De acuerdo con las condiciones de la emisión, se participa a los obligacionistas de la misma que durante todo el presente mes de noviembre pueden solicitar la amortización de sus obligaciones (emisión 1967), si hacen uso del derecho exclusivo de acudir a la subsiguiente ampliación de capital.

Las obligaciones que ejerciten este derecho serán amortizadas por su nominal, es decir 1.000 (mil) pesetas por título, debiendo llevar unidos el cupón número 7 y todos los siguientes y acreditar la propiedad de las mismas.

La consecuente suscripción de las acciones a que se hace referencia, se efectuará al tipo de 203,908 por 100, es decir 1.019,54 pesetas por acción, resultante de aplicar al cambio medio de las acciones de la Sociedad en el trimestre anterior a esta fecha (según certificado expedido por la Bolsa de Bilbao), la reducción prevista en el condicionado de la emisión. Las acciones suscritas disfrutarán de iguales derechos que las ordinarias en circulación, participando en los beneficios sociales del presente ejercicio a partir de 1 de noviembre de 1970.

La diferencia que pueda producirse para completar, por cada tenedor, un número exacto de acciones, con el importe de las obligaciones amortizadas, será abonada en metálico por el obligacionista en el momento de la suscripción y únicamente podrá ampliarse en la fracción que resultase para adquirir una acción más.

Son a cargo de la Sociedad cuantos gastos se originen como consecuencia de la amortización y suscripción antes indicada.

Las operaciones mencionadas pueden llevarse a efecto en las Centrales y Sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 31 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.655-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

(CALBASA)

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 20 de noviembre, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, y para el siguiente día 21, en segunda, y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Moción del Consejo de Administración sobre emisión de 480.000.000 de pesetas (decimos cuatrocientos ochenta millones de pesetas) de obligaciones hipotecarias y convertibles en acciones.

Segundo.—Formación y aprobación del acta de la Junta.

La Junta general convocada tendrá lugar a la hora que se expresa, en los locales del Circulo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, pudiendo asistir a la misma los señores accionistas en quien concurren las circunstancias que exigen los Estatutos Sociales y obtengan las tarjetas de asistencia que les acredite como accionistas, en las oficinas de la Sociedad, calle de O'Donnell, número 10, planta segunda, mediante la debida justificación de la titularidad de las acciones que posean, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 30 de octubre de 1970.—El Consejero Secretario, A. González Ruiz.—10.657-C.

ANALBERT, S. A.

PALMA NOVA (MALLORCA)
(ISLAS BALEARES)

Maestro Nicoláu, 208, 4.º, Apto. E

Convocatoria

Por el presente se convoca a los accionistas de la Sociedad «Analbert, S. A.», a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 17 de noviembre de 1970, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y el día 18 de noviembre de 1970, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria en el domicilio social, calle de Maestro Nicoláu, número 208, cuarto piso, apartamento E, de Palma Nova, de la isla de Mallorca (Baleares), para tratar de la revo-

cación del cargo de Administrador de la misma de doña Ana Lipschutz.

Palma de Mallorca, 28 de octubre de 1970.—El Administrador, Barachisius Lipschutz.—10.658-C.

TRENZAS Y CABLES DE ACERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1970, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Barcelona, Via Layetana, número 24, para someter a su deliberación y, en su caso, aprobación los extremos contenidos en el siguiente

Orden del día

1.º Modificación de los artículos 4.º, 10, 11, 12, 15, 18, 23, 26, 27, 33, 37, 39, 41, 42 y 44 y el enunciado del título VI de los Estatutos sociales.

2.º Ampliación del capital social, por incorporación parcial del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

3.º Ampliación del capital, mediante la emisión de acciones, a desembolsar en efectivo.

4.º Modificación del artículo sexto de los Estatutos para adaptarlo a la nueva situación del capital social, resultante de los acuerdos precedentes.

5.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y consiguiente modificación de los Estatutos.

Para la asistencia a la Junta se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto sobre el particular en los Estatutos por los que se rige la Compañía.

Barcelona, 26 de octubre de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Borrell Sensat.—10.660-C.

WORTHINGTON, S. A.**Dividendo a cuenta ejercicio 1970**

El Consejo de Administración de «Worthington, S. A.», ejecutando acuerdo adoptado, anuncia que a partir del día 15 de noviembre próximo se pagará en los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central y Español de Crédito, de Madrid y sucursales, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1970, la cantidad de 70 pesetas líquidas por acción y contra entrega de los cupones números 37 de las series A y C, 26 de la serie B, 28 de la serie D y 23 de las series E, F y G.

Madrid, 24 de octubre de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.585-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.